

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
La Coruña: un mes, 1'25 ptas.— Provincias: 4 ptas. tri-  
mestre.— Países de la Unión Postal: 9 ptas. trimestre.

LA CORUÑA — Año II — N. 576

## LECTURAS

### SUCESOS REALES QUE PARECEN IMAGINADOS

A la diligencia erudita y al saber documentado del notable crítico D. Francisco A. de Icaza, al modo de narración de algunos acontecimientos, pareciendo empresa fantástica, hubieron de ocurrir verdaderamente en la existencia asaz aventurera de Gutierre de Cetina, Juan de la Cueva y Mateo Alemán.

Este trabajo, conocido la escrupulosa literatura del Sr. Icaza, huelga decir que responde a su fama académica y es nueva prueba del celo y esmero con que el doctor investigador en los archivos que conservan las reliquias de las figuras próceras de nuestra literatura, cuanto puede contribuir a que sean debidamente conocidos quienes ennoblecieron con su arte y con sus felices disposiciones los siglos de las letras patrias. Así el relato, que constituye una afortunada investigación acerca de sucesos poco conocidos de los tres ingenios citados, puede servir de comprobación de la justicia de aquel pensamiento que, limpio de malas pasiones, atribuye un señalado lugar a cuantos, con la elevación de que da gallarda muestra en sus libros el Sr. Icaza, dedican sus afanes al esclarecimiento de nuestro pasado. Y por eso la erudición discernió el verdadero mérito dando a cada escritor la valoración ideológica que le pertenece, sin contar con el beneficio inagotable que a los eruditos corresponde por reconstruir valores olvidados y por deshacer reputaciones inmerecidas.

### Ojos claros, serenos...

Gutierre de Cetina será siempre principalmente el autor del famoso madrigal que así comienza. Sus peregrinos lances, sus aventuras, ni cosas ni vulgares, como nos enseña Icaza, son cosas de escasa monta al lado de su débil composición. Sucede a veces que una vida de laborioso trabajo, consagrada a las empresas más arduas, no se incorpora al sentimiento público si en ella no existe algo que, hiriendo la conciencia colectiva, haga presa en el alma popular. Así aconteció con Gutierre de Cetina, poeta exquisito, delicado imitador de Anacreonte, discípulo de Garcilaso y hombre resuelto y animoso (el mismo poeta de sí «de mí dirán: Aquí fue muerto un hombre: la vida le faltó, no la osadía» mezclado en andanzas de muy diverso linaje, si su musa no le hubiese inspirado el lindísimo madrigal que su nombre tan notorio a la estatuación general.

El Sr. Icaza refuta en su libro muchedumbre de errores en que casi todos los escritores han incurrido al hablar de Cetina. Ni el propio Meadez y Pelayo se libra de las admoniciones, al parecer justas, de nuestro crítico a quien se debe la relación más exacta y puntual de sucesos insistentemente conocidos de la vida del poeta hispalense. Cetina pasó a Méjico en floridos años, bien ajeno a que allí aguardaba muerte, no más que «miserable, a quien, «amigo de príncipes, cortosano de princesas y galán de las más ennobridas damas», sumergido a manos de un asesino—Hernando de Nava—que le privó de la vida en una oscura encierro y por motivos de los cuales no era ajena cierta dama.

Gutierre de Cetina, varón de esclarecido linaje y, como va dicho, apasionado por gozar de la vida, aventurera de los hombres de su siglo, dejó los regalos de su pasar hispalense para correr en Méjico todos los azares de una vida intencionalmente inquieta. Y sin embargo de esta inclinación, quizá el poeta no repugnase fingidamente las delicias y los halagos de la Corte, que abandonó para retornar a su existencia apacible de Sevilla. Pero su carácter indómito y el señalo de visitar remotas tierras, no le permitía disfrutar de su dura mediocridad y le lanzó nuevamente a la aventura de un segundo viaje a Nueva España. A Cetina pudo aplicársele esta sentencia de Guevara: «para emprender una cosa es menester cordura, para ordenarla experiencia y para acabarla paciencia; mas para sustentarla es menester buen espíritu y para monopolizarla grande ánimo», cuando el poeta, reprochando los cuidados cortesanos, decía:

«Para que os ocupar la fantasía en desear mandar, y en grandes cargos andar embebecidos noche y día? Los años de los ricos, ¿son más largos por aventura o viven más quietos, o másertos no han de dar de sí descargos? Gran lastima que Cetina, pudiendo vivir en armonía con estos pensamientos, no tuviese fuerza bastante para alejarse de los riesgos a que le conducía su afán andariego. Pero la inquietud y sobre todo la intensidad hicieron de

la suya una vida de leyenda, que hoy descubre el Sr. Icaza que ya anteriormente—en la *Revista de Filología Española* redactada por Cejador, con el asistido habitual en nuestros críticos—anticipó algo de lo que ahora exhumó del poeta de la Bética.

### II.—Guzmán de Alfarache.

Por la nombradía de esta obra pasa a la posteridad, arreolado con el nimbo de la fama, el nombre de Mateo Alemán. Es sabido que tal libro entallado de la vida humana, si para años es imitación feliz de *Lazarillo de Tormes*, para otros siendo la primera de las novelas picarescas constituye «en largo coloquio entre el moralista y el pícaro que Alemán lleva en sí y por eso los arduos y trazas del uno coméntase con las moralidades del otro y la aspereza y severidad de los consejos filosóficos alegrálas y amabilizas el relato de picarescas aventuras». De ahí que el libro tanto vulga para consuelo de un alma afligida, como sirven sus páginas, entre vulgares y didácticas, de agríndes esparcimiento.

*Guzmán de Alfarache*, seguramente el espécimen más elevado de un género literario tan genuinamente castizo como la novela picaresca, parece en buena parte reflejo de las flaquezas y adversidades que sufrió en su asendereada vida el propio Alemán. Y quizá se pueda encontrar en el aspecto docente de tal libro la alta prognosis de una actividad literaria que, propagando como supremo bien la libertad absoluta justifica la presunción de quienes, como el insigne polígrafo Adolfo Bonilla, estiman a Mateo Alemán como el representante técnico de la filosofía picaresca ya que científicamente ha comprobado tan gran maestro que el pícaro, resultado de la combinación de un estético con un cínico, tiene la imposibilidad del primero y si, como él es inclinado a moralizar sobre la experiencia de la vida, despreciando las especulaciones demasiado abstractas, como el cínico es autónomo e individualista y, desacatando las leyes, sólo se atiene a su personal provecho.

El propio Bonilla en su precioso estudio sobre los pícaros cervantinos, discarriando sobre el florecimiento de la novela picaresca (1554 a 1646), período comprendido entre la aparición de *Lazarillo* y la impresión de *Vida y hechos de Estebanillo González* dice que el pícaro, entendido el vocablo en su aspecto social, tiene un arraigo profundo y directo en la historia intelectual y étnica de nuestro país y que, si durante los siglos XVI y XVII puede explicarse su existencia en España por razones económicas y sociales, hay algo en su psicología que justifica la raigambre hispánica. Y como el pícarismo busca su ascendencia doctrinal en ancestrales ideaciones filosóficas, comparando la *Vida del pícaro Guzmán* con los últimos escritos de Alemán se observa como existe en ellos una cierta aspiración ascética, encaminada a mostrar cuán deleznables son nuestros afanes y así si en la novela se afirma que «son las venganzas vida sin sosiego; unas llaman a otras y todas a la muerte», así en los *Sucesos de D. Fray García Guerra*, dirá sea la muerte merecimiento de cuantas viejas muy enmarañadas.

Mateo Alemán, rindiendo tributo de gratitud al arzobispo-virrey de Méjico, Fray García Guerra, escribió una relación de sucesos acaecidos durante su virreinato y allí hizo la apología, mejor dicho, la vindicación de su protector, desaparecido de este mundo cuando Alemán hacía gala de reconocimiento a su amparador. Y aún cuando Alemán explica cómo los fenómenos naturales producidos en Méjico nada significaban contra el arzobispo, la verdad es que fueron tantos los maleficios ocurridos en las fiestas y sucesos importantes de la vida del virrey que cualquier pensaría que en todo ello había algo de providencial.

Y con el trabajo de Alemán, reparador de la injusticia que sus émulos quisieron conitar sobre Fray García Guerra, devolvió bien por bien librando al virrey del odio que a su memoria pudiera caber por la candidez o mala fe de sus coetáneos. Así, como muy bien dice el Sr. Icaza, el pícaro que hubo en Alemán se quedó en Sevilla y sólo pasó a Nueva España el amargo filósofo, cuya misantropía acentúan más y más los años, enfermedades y desencantos.

Al emprender la apología de su Moemans el pensamiento de Alemán puede estar contenido en estas palabras suyas: no es honroso trato quitar alguno para el ornato de su casa, las piedras fundamentales del edificio ajeno...

DÁMASO CALVO.

### Cosas de la vida

Un astrónomo ilustre en la Argentina dijo que el fin del mundo se avecina y es fácil que, sobrado de razón, acierte en su funesta predicción; y no precisamente porque esté en conjunción el astro tal o cual con el de enfrente, que eso, a la postre, poco importaría, sino por que las cosas, hoy en día, se han puesto de tal modo que desea la gente, aún la de suyo placida y sonriente, un estropicio que lo acabe todo, en cuestión de un minuto, muriendo todos simultáneamente, y ahorrándose comprar trajes de luto. El problema social está, como se ve, bastante mal, y el de la subsistencia a cualquiera le acaba la paciencia. Y a cada paso sinsabores nuevos! A catorce y tres perras van los huevos, porque eso es de la tasa, como ustedes han visto, es pura guasa; el pescado, la carne y las judías no se pueden comer todos los días; el chicharro curado y la habichuela desaparecieron ya de la casaca y ni aún con agua sola en el puchero según nos aconseja la canción, pues ello implica gasto de carbón y es muy triste arrojarse, francamente, para echar en el bichie agua caliente. Y lo mismo el calzado y el vestido que hasta las propias nubes han subido, y la ropa de cama que el crudo, frío a nuestros cuerpos llama... Cuestia un ojo una manta de algodón y solo los que tienen excelencia pueden comprar las que hacen en Palencia, patria de D. Abilio Calderón. ¿Qué más? Hasta la charla es imposible; la gente está irascible y no hay manera y modo de hacer conversación sino sobre lo caro que está todo. ¿Verdad que así entendida la Tierra, es cosa poco divertida? Pues, pasada la guerra, vino a quedar así la amiga Tierra, por lo cual muchos hijos de vecino celebrarán que acierte el argentino y que, en el mes entrante, desaparezca el mundo en un instante... Mas ¡ay! al paso que la cosa lleva seguramente no caerá esa breva y, sea por desdicha o por fortuna, continuará la gente marchándose del mundo una por una...

### DE VIGO

(Por teléfono)

UN CRUCERO INGLÉS

Vigo 28 (14'35 h)  
Procedente de Gibraltar fondeó hoy en este puerto el crucero de guerra inglés «Carnarvon», escuadra de guardias marinas. Permanecerá aquí hasta el día 5 de Diciembre próximo en que se hará de nuevo a la mar.

LA HUELGA GENERAL

Vigo 28 (21 h)  
A la una de la tarde comenzó el paro general en todos los talleres, fábricas, obras e imprentas. También abandonaron el trabajo los tranviarios. A las tres de la tarde abrieron todos los comercios. No se trabajó en la carga y descarga de buques. El vapor «Cabo Cullera», que esta mañana había comenzado a descargar, salió para la Coruña, una vez declarada la huelga. Propóñese dejar ahí el cargamento de sal que conduce. Patrullas de la guardia civil recorren las calles. La tranquilidad y el orden son absolutos. ELLAS.

### CRÓNICA JUDICIAL

AYER COMO ANTEAYER

Y como todos los días, porque las causas por corrupción de menores abundan que es un contenido. Y las absoluciones también, pues raro es el caso en que el Jurado castiga estos delitos. La sujeta que ayer se sentó en el banquillo de los acusados es una señora de Santiago llamada Manuela Rodríguez Parente, a quien el fiscal atribuye el hecho de haber hecho proposiciones a una muchacha de 19 años que no cayó en el lazo que le tendía. Pedía el representante de la ley que se le impusiesen por ello dos años de prisión y 500 pesetas de multa, pero el Tribunal popular la declaró inculpable.

¡AQUÍ DE LOS GUAPOS!

Sería la una de la madrugada del 22 de Junio del año pasado cuando hallábase en una taberna del lugar de las Nieves, término municipal de Fené, Antonio Vilarito Soto y Ramón Cabalar. Permuy éste dijo a aquél: —Vaya, chegou a hora de probar os guapos: sal a carretera. Antonio aceptó el desafío y ya fuera de la taberna se agarraron los rivales y comenzó la lucha. Manuel Cabalar, que la presenciaba, alentó a su hermano: —Dalle, dalle que un fanfarrón! le gritaba. Y entrando luego en la taberna cogió una piña y con ella propinó un golpe en la cabeza a Vilarito, acometiendo ambos hermanos a la vez e infiriéndole uno de ellos una herida de arma blanca en el muslo derecho, de la que tardó en curar veinte días. La contusión de la cabeza curó a los trece. El fiscal acusó ayer a Ramón y Manuel de un delito de lesiones menos graves y pidió para cada uno de ellos dos meses y un día de arresto mayor y 40 pesetas de indemnización al perjudicado. Un abogado de pobres.

### DEL FERROL

BUQUES DE GUERRA

Noviembre, 28.  
A causa del tiempo durísimo que reina en toda la costa no salió todavía de este puerto el submarino «A 3». Van a ser varados en el dique del Arsenal para limpiar sus fondos los acorazados «España» y «Alfonso XIII». Este no irá por ahora a la Habana, como se aseguraba. El «Pelayo» entró en la dársena del Arsenal, donde se le harán importantes obras para convertirlo en buque-escuela de guardias marinas. LA FALTA DE TABACO

Está la gente que «fuma», pero moralmente. No se ve un cigarrillo ni por una apuesta. Hasta ayer todavía se conservaban algunos macillos, pero ahora ni eso. Los que entretienen el vicio lo hacen fumando cascarrilla y varias hierbas olorosas. La indignación cada día es más pronunciada y se temen serios disturbios si cuando llegue el tabaco no viene en las proporciones necesarias.

### LA PATRONA DE LOS ARTILLEROS

Las fuerzas de Artillería que guardan esta plaza y fortalezas de la ría dispusieron a festejar inímicamente a su patrona, el miércoles y jueves próximos.

En el balneario del Infante celebráranse diversos festejos populares en obsequio a los soldados, que también tendrán ranchos extraordinarios. Es posible que los jefes y oficiales se reúnan en fraternal banquete.

Lo propio harán los sargentos. En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se celebrará una misa solemne a la que concurrirán las fuerzas frías de servicio.

### ACCIDENTE DESGRACIADO

Ocurrió ayer tarde en el Astillero una sensible desgracia.

Trabajando el obrero del taller de grúas Francisco Ledes sobre un andamio colocado en la proa del crucero explorador «Reina Victoria Eugenia», tuvo la desgracia de caer al plan de la grúa, hiriéndose gravemente en la espalda.

Después de prestarle los primeros auxilios fue trasladado en un coche al Hospital de Caridad.

El Corresponsal.

### SOCIEDAD FILARMÓNICA

### El concierto Cassadó

Como ya hemos anunciado, esta tarde a las siete y media tocará en el teatro Rosalía Castro para los socios de la Filarmónica el gran concertista de violonchelo Gaspar Cassadó, que tan grata impresión causó en su primera presentación con el ilustre pianista Ricardo Viñes. En el concierto de hoy le acompañará al piano D. José María Franco. La audición, muy interesante y atractiva, pues toda ella es de música del antiguo régimen, grata y comprensible, se ajustará al siguiente programa: Primera parte.—Sonata (ob. 46), E. Grieg, a) allegro agitado, b) andante tranquillo, c) allegro finale. Segunda parte.—Variaciones sobre un tema de Mozart, Beethoven, «Chant du soir», Schumann, «Ein Aumbullat», Wagner. Tercera parte.—«Chanson triste», Tchaikowsky, «Guitare», M. Mozskowsky, «Sérénade Espagnole», A. Glazounov, «Humoreska», A. Arensky.

### EL CAPITAL Y EL TRABAJO

### Contesta la Federación local

La Federación local de sociedades obreras nos remite copia de la comunicación que ayer dirigió a la Asociación Patronal por contestación a la enviada por esta entidad en 26 del corriente.

Después de acusar recibo, manifiesta la Federación que no le es posible dar una respuesta, dentro del plazo de 48 horas indicado por los patronos por ser preciso pasar los diversos asuntos a los respectivos gremios de trabajadores para su estudio, al igual que hizo la directiva de la Patronal; manifestando que procurará que los sindicatos adopten acuerdos en el plazo más breve posible.

Estima la Federación pertinente hacer notar a la Asociación patronal que en su nota no se hace mención de las demandas formuladas por los obreros de las fábricas de Gas y Electricidad de la Coruña, cuando ello fué motivo de las entrevistas celebradas.

El documento es breve y no implica, como se ve, la ruptura de relaciones con la Patronal que parecía desprenderse de la nota facilitada en las oficinas de policía reseñando la reunión del pleno celebrada el miércoles último.

### La casa de Correos

Por millonésima vez ha quedado desierto el concurso de adquisición de solares para construir la Casa de Correos.

Ajustándonos a la verdad no podemos decir que haya quedado desierto; pero el resultado es el mismo, porque de los dos solares ofrecidos con tal fin ninguno fué aceptado por la Junta que entiende en esta cuestión.

Dicha Junta los desechó porque no reúnen la extensión necesaria y, uno de ellos, además, sobrepasa en precio al tipo fijado por el ministerio de la Gobernación.

A la vez que se envía a Madrid el acta del resultado del concurso se hará presente al ministro y a la Dirección general de Comunicaciones que el edificio para Correos en la Coruña precisa ocupar, cuando menos, 1.600 metros y el coste del solar no podrá ser menor de quinientos mil pesetas, base sin la cual no habrá quien ofrezca terrenos.

### EL TIEMPO

Signo el barómetro en presiones relativamente bajas—755'4 milímetros—, la temperatura es fresca de 11'1 por 4'5 grados y los vientos soplan suaves del Sudoeste.

Con esto y con todo, el día de ayer fué un poco más humano que el anterior y solo llovió a ratos en pequeña cantidad.

El Observatorio anuncia poca variación en el tiempo.

Planear de hoy a las siete.

### GALICIA

LUGO

Se ha separado de la Redacción de «La Idea Moderna» D. José Vega Blanco. Anteaer novó en Lugo; pero la nieve solo llegó a cuajar en los tejados de las casas.

Al vecino de la parroquia de Golgotha, en el ayuntamiento de Abadín, Manuel Leijo Fernández, le robaron 1.200 pesetas que guardaba en un arca. El autor del robo, José Luaces, fué detenido.

ORENSE

En el Gobierno civil se reunió la Junta encargada de distribuir las cantidades concedidas por el Estado para los damnificados con las heladas.

Se acordó invertir la totalidad en obras de utilidad pública.

Por exportar castañas sin haber constituido el depósito correspondiente, el gobernador civil impuso una multa de 500 pesetas al traficante de Rubiana D. Plácido Prado.

PONTEVEDRA

En el Grupo escolar se ha llevado a cabo la pavimentación de madera de una de las salas destinadas a escuela práctica. Las obras fueron costeadas con parte de los fondos obtenidos en el concierto benéfico que el ilustre violinista Manuel Quiroga dió recientemente en unión de su esposa María Leman.

En el portal de la casa número 6 de la calle de la Peregrina apareció muerta una mendiga conocida por el nombre de Dolores.

La pobre mujer no tenía donde albergarse y durante las últimas noches los dueños de dicha vivienda, condolidos de su situación, le improvisaban una cama con sacos en el punto en que apareció un cadáver.

Según dictamen del médico de la Casa de Socorro, el fallecimiento de Dolores ocurrió a consecuencia de inanición.

### QUERER ES PODER

### La gran obra de Atocha

A la vista tenemos uno de los folletos que publica periódicamente el virtuoso y consecuente arquitecto D. Baltasar Pardo y en él relata en términos sencillos y con una gran modestia la labor llevada a cabo en el poco tiempo transcurrido desde que pensó en hacer en el humilde barrio de Atocha su gran obra: un edificio para escuelas con cocinas, comedores, talleres y capilla.

Una bondadosa señora, doña Baldomera Gómez y su sobrino D. José Antonio Gómez, regalaron para ello un solar de 1.272 metros cuadrados en la calle de San Juan; pero como este solar no bastaba para la obra hubo que hacer en la Caja de Ahorros un empréstito de 125.000 pesetas, que garantizó D. Luis Lamigüero; y se amplió el terreno a 4.000 metros de extensión, adquiriéndose cuatro casas con frente al Campo de la Leña, que servirán en su día para maestros y capellán-director de la escuela, y diez por la parte de Atocha baja, para el taller y comedor.

Se dispone además, no muy lejos de este solar, de otro que mide 3.700 metros, con tres frentes: por la calle de Orillamar, Travesía de Miguel Serret y Atocha Alta.

La obra avanza rápidamente, pues a la vez que se va haciendo parte de la iglesia, se construye el gran salón para escuela, el cual está tan adelantado que el Sr. Pardo se propone inaugurarla con una velada el próximo día de Reyes.

Y a Dios rogando y con el mazo dando, no descansa el infatigable magistrado en su labor de pedir para su gran obra, a la cual contribuyen muchas personas piadosas, desde la más modesta a la de más elevada posición, admitidas de lo que puede la voluntad de un hombre puesta al servicio de una buena causa.

### La Diputación y los Ayuntamientos

Estuvieron ayer en la Coruña los vocales del Patronato del Manicomio de Conjo Sres. Caeiro, Canónigo y mayordomo del cardenal, y Martínez Badalón y Pérez Esteo, del comercio, entrevistándose con el presidente de la Diputación y con los vocales de la Comisión provincial para expresarle una vez más que no puede prolongarse la situación del Sanatorio si las corporaciones no le abonan sus deudas cuantiosas.

Expusieron los comisionados que no aceptan la fórmula de admitir papel municipal de la Coruña en pago y reiteran la cominación de poner en la calle a los alienados si no son satisfechas sus estatuas en un plazo breve.

Claro está que esto no lo hará una entidad benéfica como el Patronato del Manicomio, pero la ley autoriza a la Diputación para apremiar a los municipios deudores y también para requerir de nuevo a las demás Diputaciones que, a su vez, le abonden sumas por estancias en el Gran Hospital, cuyos abastecedores amenazan con la rescisión de los contratos.

Ascendió el descubierto de la Diputación de Lugo a 136.187'63 pesetas; el de la de Orense, 36.466'98, y el de la de Pontevedra, a 206.204.

Por de pronto, la Diputación libró los apremios de que ayer habíamos contra los Ayuntamientos de Santiago y Outes y, en cuanto al de la Coruña, hoy serán requeridos el alcalde y el depositario de fondos municipales para la relación de las cantidades que han de ingresarse en la caja de la provincia.

CONFlictos OBREROS

Las Huelgas Locales

Los gremios patronales del ramo de construcción acordaron dirigirse a los sindicatos obreros de dicho ramo proponiéndoles el nombramiento de una Comisión que se entreviste con ellos para ver de llegar a un arreglo.

La interferencia se celebrará hoy. Los metalúrgicos se reunirán esta tarde y la resolución que adopten depende de la gestión favorable o adversa que tenga la entrevista entre patronos y obreros.

El gremio de patronos panaderos acordó no acceder a las peticiones de sus obreros mientras tanto el Ayuntamiento mantenga en el precio del pan la tasa, que fué últimamente.

Cumpliendo el acuerdo adoptado por sus respectivas sociedades, ayer no trabajaron los carpinteros y los pintores y desde luego los peones y albañiles, que ya estaban en huelga, lo mismo que los zapateros y las tejedoras.

Hoy celebrará junta general la sección de tejedoras para tratar de la huelga que sostienen.

COMO SE PUEDE HACER PAN

He aquí un procedimiento sencillo de fabricación de pan, por medio del cual, y previa la provisión de una cantidad prudencial de harina, puede cada uno en su casa, sin gran trabajo, elaborar lo preciso para su consumo diario.

El procedimiento, que es original del médico militar francés doctor Boucheron, quien lo dedicó al ejército en campaña, consiste en lo siguiente: Ante todo, se manda preparar esta fórmula, que sustituye a la levadura:

Bifosfato de cal 3 gramos  
Acido cítrico 2 gramos  
Bicarbonato sódico 5 gramos  
Y un gramo de ella se mezcla con la porción de pasta siguiente:

Harina blanca 350 gramos  
Sal común 4 gramos  
Agua 155 gramos

Hecha la masa, se pone a cocer a fuego lento, y a los cincuenta minutos estarán elaborados 470 gramos de un pan, de color amarillado dorado, de sabor agradable, parecido al de Viena y que se conserva fresco tanto tiempo por lo menos como el que nos venden en las tahonas cuando los panaderos no están en huelga.

Ahora bien; como la fórmula pudiera parecer algo complicada, por la dificultad de prepararla, hemos de advertir que se puede simplificar, suprimiendo al bifosfato de cal y sustituyendo el ácido cítrico por unas gotas de limón asociadas a una pequeña cantidad de bicarbonato de sosa, producirá el mismo resultado.

Tampoco es necesario el horno, porque éste puede sustituirse por una caja de latón, dentro de la que se coloca la masa, puesta al fuego, o simplemente con una sartén abierta con una hoja de lata y con fuego encima.

La dificultad, dirán algunos, consiste en tener harina; pero aparte de que en casi todas las casas hay siempre cantidad suficiente de esta sustancia, no creemos que sea tan difícil, en caso de no tenerla a mano, proveerse en una tienda de un kilo de esta sustancia.

TODO SUBE

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

La Junta provincial de subsistencias, en sesión celebrada ayer tarde, acordó acceder a una solicitud de los almacenistas de patatas relativa a importaciones procedentes de otras regiones y señalar como precio de tasa el de 30 pesetas los cien kilos, o sea a 30 céntimos el kilo.

### NOTICIAS MILITARES

DESTINOS.—Infería.—Tenientes coronados: D. Alejandro Durán, de la reserva de Betanzos al regimiento del Ferrol; D. Manuel Vázquez Botana, de la zona de Oviedo, a la de Orense; D. Eduardo Salete, de la reserva de Mondoñedo, a la de Manresa; D. Jerardo Varela del regimiento del Ferrol, a la reserva del Ferrol; D. Domingo Fernández, del regimiento del Ferrol, a la reserva de Mondoñedo; D. Francisco Ruiz Moure, de la reserva de La Estrada, a la de Betanzos; D. Mariano González Fernández, al regimiento del Ferrol; D. Antonio Leary de los Santos, a la reserva de La Estrada; don Ramón Serret, a sargento mayor del Ferrol; don José Romero, de la reserva del Ferrol, al regimiento de San Fernando.

Comandantes: D. Luis Moragues, de la Caja de Monforte, a la de Manresa; D. Manuel Patiño, de la Caja de Vigo, a la de Betanzos, y don Antonio Márquez, a la Caja de Monforte.

Capitanes: D. Octavio Alaez, del regimiento de Méjico, a la Caja de Vigo; D. Ramiro Roques, de las fuerzas indígenas de Tetuán, al regimiento de Zamora; D. Edurno García del Busto y Oros, al batallón de Cazadores de Alfontes XII; D. Luis Folla, al regimiento de Zamora; D. Ramón Núñez, ascendido, del regimiento del Ferrol, a disponible en la 8.ª Región; D. Amador Rodríguez Iglesias y D. Manuel Lage, del regimiento de Zamora, a los batallones de Cazadores de Talavera y de Madrid, respectivamente; el de la E. R., don Alejandro García Sánchez, a la Caja de La Estrada, a la reserva de Mondoñedo.

El sargento Cándido Larza, al regimiento de Méjico, y el cabo de cornetas, Eduardo García, al regimiento de Isabel la Católica, al de Mur-

Caballería.—Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante D. Juan González Rodríguez.

Ministerio de Cultura

# Banco de la Coruña

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la autorización que le conceden los Estatutos en su artículo noveno, ha acordado pedir a sus Accionistas el quinto dividendo pasivo de diez por ciento, o sea cincuenta pesetas por cada acción, cuyo importe se servirá hacer efectivo en la Caja de dicho Establecimiento, desde el 15 al 30 de Noviembre de 1919.

## Petróleo refinado superior á pesetas 39,25 la caja

DE VENTA: GARAGE CENTRAL BERLIET (S. A.) Feijóo, 11, 13 y 15. - La Coruña

También acordó declarar subsistente para la patata del país el de 24 pesetas los 100 kilogramos, o sea 24 céntimos el kilo y señalar como precio de tasa de la docena de huevos, para la venta al consumidor, el de 250 pesetas.

Santísima de los Dolores, celebrará junta general ordinaria mañana domingo, en su Sala Capitular, a las cuatro de la tarde, recomendándose la puntual asistencia de los señores congregantes.

### Comandancia de Marina

Ayer se celebraron en la Comandancia de Marina los exámenes para fogoneros habilitados. Formaron el Tribunal el comandante de Marina accidental, D. José Blain, como presidente; como vocales, el perito inspector D. Fernando Acebedo y los primeros maquinistas mercantes D. Tomás Fábregas y D. Pedro Guitián, y como secretario, el alférez D. Joaquín Saijo.

### MOVIMIENTO OBRERO

La sociedad de empleados de consumos "El Progreso" celebrará junta general el domingo a las siete de la mañana y el lunes a las siete de la tarde para tratar de la federación de los mismos. Los dependientes de comercio y similares celebrarán junta general hoy a las ocho y media. El centro de estudios sociales "Germinal" eligió nueva junta directiva y acordó reunirse todos los días primeros de mes.

naza con no dejarlo trabajar sino cumple con ciertas exigencias. Como el hecho constituye un delito de coacción, el gobernador lo puso en conocimiento del Juzgado. Anuncia el "Boletín oficial" que hasta el día 31 de Marzo próximo pueden solicitarse del ingeniero jefe del distrito forestal de Pontevedra las plantas que existen en el vivero de Areas (Táyo), para ser distribuidas gratuitamente.

El 2 de Diciembre se espera en este puerto el vapor "España, n.º 5", con un importante cargamento de sales blancas superiores, de las acreditadas salinas de Ibiza, para el comercio de esta plaza D. DIONISIO TEJERO PEREZ.

Desapareció de la casa de su madre, en la parroquia de Pereiría, Ayuntamiento de Cee, el chico de 15 años Salvador Pérez Trasmonte, al cual se busca.

El día 7 de Diciembre próximo se celebrará en el Ayuntamiento de Cambre la subasta de arriendo durante los años de 1920, 1921 y 1922, bajo el tipo de 6.525 pesetas en cada uno de ellos, de los productos del arbitrio municipal sobre piso en ferias y juntas de ganado vacuno.

### Flan Ideal

El mejor postre y el más económico, es sin duda el FLAN IDEAL. En ultramarinos.

Por las autoridades militares de Ferrol se instruye expediente para recompensar el hecho heroico realizado por el capitán de infantería don Angel Suanzes de la Torre y el soldado José Hernández Calderón, que el día 7 de Agosto último salvaron la vida a tres señoritas que estaban a punto de ahogarse en las inmediaciones del castillo de San Felipe, de aquella ría.

Se reunió ayer la Comisión mixta de reclutamiento, presidida por el Sr. Molina (D. Valentín). Se resolvieron numerosos expedientes de diversos Ayuntamientos de la provincia, señalando:

### Teatro Rosalia Castro

HOY :-: HOY  
DOS UNICAS  
FUNCIONES

### A LAS CINCO Y A LAS DIEZ

ESTRENO de la cuarta jornada de  
**EL REY DEL CIRCO**  
Gran éxito de la pareja de bailes  
**Eloisa Carbonell y Negrís**  
Acontecimiento artístico de la genial  
**EMILIA BRACAMONTE**

do los días 2, 9, 16, 23 y 30 del próximo mes para celebrar sesiones.

Fue denunciada al Juzgado municipal Ramona Pereira González, detenida en la plaza del mercado por desobedecer a un guardia de Seguridad.

Por el gobernador civil, Sr. Garrido, han sido firmados ayer los siguientes libramientos para pago de atenciones de la Junta provincial de Protección a la Infancia.

|   |                 |
|---|-----------------|
| Para su entrega al niño Antonio Pereira, como premio por el acto heroico realizado salvando a dos niñas en la playa de Mera . . . . . | 94'27           |
| Al administrador del Sanatorio de Oza, por estancias de niños en dicho establecimiento . . . . .                                      | 2.090'35        |
| A las lecherías que efectúan el suministro de socorros a los niños atendidos por esta Junta con lactancia . . . . .                   | 2.491'58        |
| Al Consejo Superior de Protección a la Infancia para el abono del 2 por 100 por ingresos por espectáculos . . . . .                   | 155'89          |
| Para el auxiliar y material de Secretaría . . . . .   | 680'19          |
| <b>Total . . . . .</b>  | <b>5.512'28</b> |

Ayer visitó los salones del orfeón "Noya Galicia" su presidente honorario D. Francisco Oria, obsequiando a los orfeonistas después de oírlos cantar.

La junta directiva de la sociedad recomienda a los socios que durante el día de hoy adquieran los billetes para el baile inaugural que ha de celebrarse mañana con gran brillantez.

Fueron detenidos por la guardia civil del puesto de Noya Manuel Torrado y Manuel Blanco, vecinos de la parroquia de los Angeles, como presuntos autores de un robo a Concepción Alvarez.

El día 11 del corriente mes se cometió un robo en la casa del vecino del lugar de Guisande (Negrís) Domingo Casal, llevándose el autor 85 pesetas que había en un baúl.

Se sospecha que sea autor del robo Jesús Carballo, vecino de Santa Cristina, el cual se dedica a la mendicidad.

### Dr. JIMENEZ FACIO

Del Hospital de la Princesa de Madrid. Especialista en gargaras, nariz y oídos. Consulta de diez a una y de dos a cuatro. RIEGO DE AGUA, 11-2.º (ANTES 17)

### DOCTOR BARCENA

Del Hospital Saint Antoine, de París; de la Clínica del Dr. Médina y profesor del Instituto Rubio. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado, y su cirugía. Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5. - Real, 9-2.º

### Sanatorio Gradaille

Consulta y operaciones de la vista. (Calle de Compostela, núm. 6). Doctor Benavente.—De diez a una mañana.

### EXPLOSION EN UN BARCO DE PESCA

El miércoles último hubo en el puerto de Cangas una explosión en el vapor de pesca "Almirante Miranda".

El suceso ocurrió a las ocho de la noche, después de haber sido amarrado el buque dentro de la dársena, pues con motivo del mal tiempo no salió a la mar la flota pesquera.

La explosión fué en el interior, y el barco se fué casi rápidamente a pique, pues solo unos tres minutos estuvo a flote, después de ocurrida aquella.

La coincidencia de no hallarse nadie en aquel momento a bordo, evitó seguramente que hubiese que lamentar desgracias personales.

Del "Almirante" no se ven más que las puntas de los palos y una pequeña parte de la chimenea. Como de costumbre, cuando los barcos están en puerto con motivo del temporal, el maquinista y el fogonero habían ido a pasar la noche a sus casas.

Se ignoran las causas de la explosión, pues hasta que el buque sea examinado por los buzos no podrá apreciarse. El "Almirante Miranda" era uno de los mejores barcos pesqueros de Vigo y pertenecía en propiedad a D. Avelino García y Compañía.

La Compañía de seguros procedió a los trabajos preparatorios de salvamento del barco.

### SESION RELIGIOSA

Santos de hoy: SATURNINO, FILOMENO y BLAS. La festividad de hoy es de la Virgilia de San Andrés, con rito simple, oficio de la feria y del salterio, rosario, plática y reserva.

El día 8, último de la novena, la misa solemne será a las once y media, quedando Su Divina Majestad expuesto hasta los ejercicios de la tarde.

El día 4, fiesta de la titular de la Iglesia, habrá misa solemne a las diez.

Sagrado Corazón.—Mañana empieza la novena de las Hijas de María a la Inmaculada Concepción. Todos los días, a las seis y cuarto, misa, rosario y novena con cánticos y pláticas, para las sirvientas; a las once y media, exposición del Santísimo, misa con acompañamiento de órgano y novena, y a las cinco y media de la tarde, ejercicio principal.

El día 8, que es el de la fiesta, misa de comunión a las seis y a las ocho, con motetes, y a las once, misa solemne con exposición del Santísimo hasta el ejercicio de la tarde, que será a las seis.

Un a junta.—La Venerable y Real Congregación del Divino Espíritu Santo y María

### EL PUERTO

Barcos que entraron.—Balandro «Júpiter, de Ares, con sardina.

Barcos despachados.—Vapores «Astargan-Mendi», para Santander, con cereales; «Monte Faro», para Cedeira, en lastre; lanchas «Comercio» y «Coruñesa», para Ferrol, con maíz; e «Industria», para Ferrol, con carga general.

### Teatro Rosalia Castro

Teniendo en cuenta el concierto Cassadó que ha de celebrarse esta tarde, solo habrá hoy dos secciones de cine y variedades en el Teatro Rosalia Castro, a las cinco, la primera, y a las diez, la última.

En ambas tomarán parte Emilia Bracamonte y Eloisa Carbonell y Negrís y será proyectada la cuarta jornada de la emocionante serie "Polo, el rey del circo".

Se advierte a quienes deseen renovar los bonos para las funciones del martes, jueves y domingo de la semana próxima, que deben hacerlo en los días de hoy y mañana.

### Crónica local

Como hemos anunciado, mañana se celebrará en la sociedad coral «Nova Galicia» un baile con el que inaugura sus salones de la calle de Panadoras.

«Animales célebres», libro de éxito en Alemania, cuya traducción acoge la crítica con grandes elogios. Esta obra, como las restantes de Otoyza, «En tal día...», «Galería de obras famosas», «Las mujeres de la literatura» y «Frasas históricas», está a la venta en la Librería Lino Pérez.

Por no poder atenderlo su dueño, se vende con todos sus enseres el café «Salón Imperio», situado en la Plaza de Orense, número 5.

Hoy, a las doce y media, se reunirán en su local social los exploradores coruñeses para asistir al entierro de su compañero Luciano Blanco.

Ayer fué puesta en libertad por orden del juez de instrucción, Encarnación Fernández Serantes, a quien se acusa de haber roto un cristal del escaparate de la tienda que en Linares Rivas tiene el Sr. Osorio, hecho del cual dimos cuenta oportunamente.

El Ayuntamiento de Ferrol anuncia a subasta el suministro de carne de ternera al Hospital municipal durante el año próximo.

El empleado del municipio que presta servicio en el matadero, denunció a las autoridades que en una comunicación que recibió de la sociedad «Unión de los obreros municipales» se le ame-

### HOY

Primero y segundo episodios de  
**PANOPTA**  
O LA VENCEDORA DEL CRIMEN  
El viaje de S. M. el Rey Alfonso XIII a Francia  
DOS ESTRENOS

### SALON PARIS

## Información Telegráfica y Telefónica

(SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

### Las Cortes

#### SENADO

#### LA SESION DE AYER

MADRID 28.

Se abre a las cuatro menos cinco y preside el Sr. Alledeslazar.

En el banco azul no ha y más ministro que el de Gracia y Justicia.

#### Ruegos y preguntas

El OBISPO DE LEON pide que se conceda franquicia postal al clero parroquial.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece transmitir el ruego al ministro de la Gobernación.

La ley del Jurado

El Sr. ECHAVARRI anuncia una interpelación sobre el discurso pronunciado en el acto de apertura de los Tribunales por el Sr. Ciudad Auriolos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA la acepta en el acto.

El Sr. ECHAVARRI ataca duramente a la institución del Jurado, especialmente por su actuación en Barcelona, y recuerda los discursos que en el mismo sentido pronunciaron D. Alejandro Pidal y el Sr. Bergamín en la anterior legislatura.

Niega que los jueces populares tengan capacidad para administrar justicia, pues desconocen los más elementales principios de derecho.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA defiende calurosamente al Tribunal del Jurado.

Dice que no encuentra palabras bastantes para

encomiarlo y lamenta que su espíritu de justicia no se halle extendido por otros organismos.

El Sr. DOVAL interviene para alusiones. Defiende también al Jurado y recuerda que siendo ministro de Gracia y Justicia el marqués de Terverga se planteó la necesidad de reformar el procedimiento, dividiendo la primera pregunta del veredicto en tres relativas al hecho, a la participación y a la culpabilidad; pero la reforma no prosperó, desgraciadamente, y es la causa de las deficiencias que se observan.

Termina diciendo que la culpa de que se malice el Jurado no es de la institución sino de la ley que regula su funcionamiento.

Se acuerda no tomar en consideración una proposición del Sr. ELIAS DE MOLINS sobre el fomento pecuario, y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

#### CONGRESO

Se abre a las cuatro y diez minutos.

Preside el Sr. Sánchez Guerra y ocupan el banco azul los Sres. Sánchez de Toca, Burgos, Calderón y Tovar.

#### Ruegos y preguntas

Los ciervistas piden votación nominal para aprobar el acta.

El Sr. MORAYTA protesta porque no se le permitió ayer hacer uso de la palabra.

El Sr. LOYGORRI retira su proposición referente a la exportación del arroz, en vista de que el Gobierno ha ofrecido atender las reclamaciones de Valencia.

#### La ilegalidad de las Juntas militares

El Sr. DOMINGO defiende su proposición diciendo que se declare la ilegalidad de las Juntas de defensa militares.

Habla de la situación creada por la existencia

de dichas Juntas, que se pusieron frente al Estado constituido.

España—dice—no es Inglaterra, ni es Suiza. Aquí sabe todo el mundo que es necesario actuar como fuerza para que el Gobierno atienda los problemas que dentro de la normalidad no tendrían solución.

El espectáculo dado por el capitán general de Cataluña procediendo contra los sindicatos obreros, o sea un sindicato ilegal procediendo contra otros sindicatos legales, es absurdo.

La ausencia del poder público crea cada vez una mayor anarquía.

El poder público es débil con el fuerte y fuerte con el débil.

No tiene autoridad este Gobierno, que prometió abrir una información sobre los sucesos de Agosto de 1917 y nada hizo. Se impusieron las Juntas de defensa y el Supremo absolvió incluso, en el caso del capitán Boyer.

Culpa a las Juntas de haber provocado crisis y disoluciones de Parlamento y de dificultar la constitución de Gobiernos, amén de otros casos como la expulsión del gobernador civil de Barcelona Sr. Montañés y del jefe de policía señor Doval.

La sindicación—añade—es el puntal más fuerte del Estado; pero la sindicación del Ejército no se debe consentir.

Cree que una gran parte del Ejército desea la disolución de las Juntas, y dice que el Ejército es respetable y respetado cuando acepta la dependencia del poder civil.

Habla de lo que sucederá si los futuros soldados son miembros de sindicatos y obedecen antes que los órdenes de sus jefes las de los presidentes de sus sociedades.

El día en que los soldados se sindicquen—dice—no dispararán contra sus hermanos o dispararán contra aquellos que los mandan. (Grandes rumores).

Nosotros estamos contra el Gobierno porque realizó campañas en Marruecos sin previa consulta al Parlamento. (Rumores). Estamos contra el Gobierno, porque se adhirió al bloque de Basia. Estamos contra él por no haberse portado decididamente frente los patronos de Cataluña.

Culpa al Gobierno de todos los males que sufrimos y también lo censura por el fusilamiento de los moros de la «mas» de Malalien.

Dirigiéndose a los liberales dice que es hora de recoger el poder público.

No creamos—agrega—en el régimen ni en el hombre que lo representa. (Protestas de muchos puntos de la Cámara). Solo creamos en el Parlamento, porque aquí se dice la verdad y se afrontan los problemas nacionales.

El ministro de la GUERRA le contesta.

Comienza diciendo que está seguro de que no se saldrá del Parlamento sin que se dé solución al problema de las tan traídas y llevadas Juntas de defensa. (Grandes rumores).

Lee un artículo de la ley votada en Cortes autorizando el funcionamiento de las Juntas, siempre que lo permita el Gobierno.

El ejército—añade—acepta cuanto el Parlamento decida y yo me encargaré de resolver esta cuestión. (Nuevos rumores).

—¿Mardoche, el nombre de ese joven, pronto, decidid!—gritó Rouvenat anhelante.

—¿Su nombre? ¿Es qué lo ignoráis?

—¿No se lo he preguntado? por Cristo! ¡decidme su nombre, hablad!

—No tiene más nombre que el que su madre le dió.

—¿Edmundo. no es cierto, Edmundo?—gritó Rouvenat.

—Es maravilloso—dijo Mardoche atestado sorpresa.—lo habéis adivinado. Si, Edmundo se llama.

Apoyando las manos en su corazón, Rouvenat pudo respirar ruidosamente. Una alegría delirante resplandecía en su mirada. Parecía transfigurado.

Mardoche sonreía inclinado ligeramente la cabeza.

Al cabo de un momento prosiguió: —Debo decirlo todavía, señor Rouvenat, que uno de los saltimbanquis, un buen hombre llamado Greluche, que fué el que me cuidó de la infancia del huérfano, encontró en un saco de cuero que pertenecía a su madre, doce mil francos oro Como veis, la Providencia velaba por el niño. Diez años suma permitió al honrado payaso poner a Edmundo en un colegio de los mejores de Dijon, y más tarde, hecha su primera comunión, en un colegio de París en donde cursó estudios superiores hasta conseguir el grado de bachiller.

El anciano campesino no pudo contenerse más tiempo, y estalló en sollozos.

—¿Cómo! ¿lloráis, señor Rouvenat?

### Maizavena

ALIMENTO IDEAL PARA Convalecientes

138 FOLLETON DE «EL ORZAN»

## LA HIJA MALDITA

POR  
Emilio Richebourg

demasiado generoso. Pero hay algo que acaso no sepáis y de lo que os habéis olvidado, y es que no fui sólo quien os sacó del pozo, éramos dos.

Rouvenat se estremeció.

—Debo decirlo—prosiguió Mardoche,—que en aquella circunstancia hice bastante menos que el valiente joven que me acompañaba. Si vais a recomponerme tan espléndidamente, me pregunto: ¿qué recompensa guardareis para el que con peligro de su vida bajó al pozo y os ató la cuerda que permitió salvaros?

Rouvenat miró con sorpresa al mendigo.

—Mardoche—dijo bruscamente,—no me descubris vuestro pensamiento del todo. ¿Cómo se hallaba ese joven con vos? ¿Si os habló, qué os dijo?

—¿Teneis verdadero interés en saberlo?

—Sí, sí, hablad Mardoche.

—Un día la casualidad le condujo aquí al sitio donde estamos. Lloraba y desesperaba. Quise saber la causa. Le interrogué y me contó que amaba a la señorita

Blanca Mellier y que el padrino de ésta le había prohibido volverla a ver y aún acercarse a la granja de Seuilón. Le escuché con interés, y aún os diré que tomé parte en su pena... ¡Pobre muchacho! ama realmente a la señorita Blanca, y puesto que me exigis franqueza, creo, señor Rouvenat, que ese joven haría dichosa a vuestra ahijada.

### JUAN RENAUD REAPARECE

—No, no—dijo Rouvenat con aterrorado acatamiento,—no quiero pensar en esto

—¿Por qué? ¿no queréis casar a la señorita Blanca? Rouvenat lanzó un suspiro y no contestó

—Ayer—prosiguió Mardoche después de un momento de silencio,—encontré a la señorita Blanca en Civry, salida del cementerio, y sus mejillas se han palidificado, sus ojos no le brillan; sufre señor Rouvenat, no hebráis dejado de observarlo

—Sí, Blanca sufre, lo sé, pero su dolor reconozco otra causa que la que vos suponéis.

—Es posible, pero creedme, el joven de quien hablo no es extraño a su pena.

—Mucho os interesáis por él, Mardoche.

—Es verdad, y mentiría si dijera lo contrario.

—¿Dónde vive?

—Vivía en Saint Irén, donde tenía alquilada una habitación en casa de Bertaux. Para cumplir la promesa que os hizo abandonó el país, y regresó a París.

—¿Es de buena familia?

—No la tiene—contestó Mardoche.

—No la tiene?—repitió Rouvenat.

—No, jamás conoció a su padre, y apenas contaba seis años cuando tuvo la desgracia de perder a su madre. Fué recogido en medio de un camino por unos saltimbanquis junto con su madre moribunda en una noche del mes de Diciembre fría y tempestuosa. La madre murió, según creo, y no sabe cómo se llamaba ni de dónde procedía.

—Espantosa historia—murmuró Rouvenat.

—Uno de los saltimbanquis recogió al niño; lo educó, lo instruyó, ha hecho de él un hombre, pero cuando el joven le preguntó acerca de su familia, como nada sabe, nada puede decirle. Si no temiera molestarnos, señor Rouvenat, os diría lo que sé respecto a la historia de ese huérfano.

—Nada de esto, hablad.

—Acaso pueda interesaros—dijo Mardoche con singular sonrisa.

—Ese joven me ha salvado la vida y si puedo hacer algo por él...

—Ya lo veréis.

—Escuchó pues.

—Por lo que me dijo, supe que vino a este país con la esperanza de encontrar a la familia de su madre.

Todos tenemos parientes en el ejército y no se debe olvidar que actualmente todo ciudadano es un soldado.

El ejército trajo a España las libertades públicas. Los regimientos de la Granja hicieron firmar a la Reina Cristina la Constitución del año 1812. (Grandes rumores. ¡Muy bien! en los escuadros de los republicanos). Y a aquellos indisciplinados les levantó España una estatua.

Creo que la proposición del Sr. Domingo debería comenzar diciendo: «Las Juntas de defensa que no respondieron a la misión para que fueron autorizadas... y de ahí en adelante, lo que se quisiera. (Grandes y prolongados rumores).

Creo que esto es lo que conviene al Ejército, a la Patria y al Parlamento. (¡Muy bien! en los escuadros de los socialistas y republicanos).

Se levanta a hablar el Sr. SANCHEZ DE TOCA y se produce un movimiento de expectación. Dice que debe hacer una declaración de Gobierno y consiste en que éste no quiere limitar en lo más mínimo lo que desee resolver la Cámara.

Si algún diputado—añade—creo conveniente hacer alguna declaración yo la recogeré.

Agrega que le importa rectificar una referencia a los cargos que se supone hechos por el contra el Ejército, en Cortes anteriores, y que quedaron sin contestar, y dice que posee una memoria en la que demuestra que esos cargos no tienen realidad.

Dijo el Sr. Domingo—agrega—que se hicieron operaciones en África sin consultar al Parlamento y esa precisamente fue la base del éxito, pues de otro modo no hubiera sido posible el triunfo. El Gobierno está satisfecho de los resultados de carácter internacional obtenidos.

No se puede hablar de la ilegalidad de las Juntas militares, pues todos los Gobiernos, desde el año 1917, las han autorizado.

Esas Juntas no son las Juntas de Defensa, y no sé como puede haber quien les dé ese nombre. Cualquiera otra Junta no autorizada que refutase, sería extirpada.

El conde de ROMANONES: Antes de que se proceda a la votación deseo hacer una pregunta. El señor ministro de la Guerra ha dicho que es necesario que no termine la sesión sin que el Parlamento dé una solución al problema de las Juntas y el presidente del Consejo, al hablar después, no solo no expone el criterio del Gobierno sino que dice que deja en libertad a la Cámara para que se pronuncie como quiera.

Es inconcebible que el Gobierno no traiga una ponencia, pues este asunto no se puede resolver por una proposición incidental.

No se puede tolerar que el ministro de la Guerra no tenga formado juicio sobre ello y tampoco el Gobierno puede presentarse como lo hace.

Termina preguntando al Sr. Sánchez Toca si se cree con autoridad bastante para hacer cumplir lo que la Cámara acuerde.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Yo me he referido tan solo a la toma en consideración, para lo cual creo conveniente dejar en libertad a la Cámara, y no se extrañe Su Señoría si al hacerme esa pregunta yo le hago otras.

Este Parlamento está dividido en grupos, y por ello el Gobierno no puede tener opinión previa. (Grandes rumores).

No tenemos mayoría ni la tiene ningún grupo parlamentario, y cuando conozcamos la opinión de la Cámara veremos lo que debemos hacer. (Grandes rumores).

El conde de ROMANONES pregunta que quiere decir la toma en consideración.

Si votamos la proposición votamos la ilegalidad de las Juntas y por ello se necesita una ponencia del Gobierno.

Quisimos en que D. Marcelino Domingo hizo un gran servicio al Rey y al Ejército con su proposición, según estima el Gobierno; pero mejor se lo hubiera hecho éste trayendo una proposición de ley.

El Sr. SANCHEZ TOCA lee un artículo del Reglamento, referente a las proposiciones incidentales y dice que tomándolas en consideración no se prejuzga el fondo del asunto.

El conde de ROMANONES insiste en que desea saber previamente si el Gobierno va o no a votar la proposición.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Dejamos en completa libertad al Parlamento.

Yo digo que las Juntas militares que funcionan son perfectamente legales, y no digo más. Interviene el Sr. PRIETO (D. Indalecio).

Dice que le interesa mucho conocer la opinión del Gobierno, pero teniendo en cuenta lo efímero de su vida le interesa tanto como esa opinión le del conde de Romanones.

El conde de ROMANONES: Estoy dispuesto a darla a conocer en cuanto el Gobierno exponga la suya.

El Sr. PRIETO: El Gobierno quiere que se discuta el problema. Y su señoría ¿qué quiere?

El Sr. CÁMBO dice que no se puede permitir que el Gobierno no opine en esta cuestión.

En ningún país del mundo—añade—hay un Gobierno con mayoría en el Parlamento, pero la doctrina de no tener criterio es inconcebible.

Pregunta si las Juntas militares coartan la libertad del poder.

Yo puedo decir—agrega—que fui ministro y jamás el Gobierno de que formaba parte sintió quebrantada su autoridad por imposiciones de las Juntas.

Digo al presidente del Consejo que el Gobierno no tiene derecho a ignorar nada de lo que ocurre y pregunto si el Gobierno está quebrantado en su autoridad por algún poder.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: No, en absoluto. El Sr. CÁMBO: Celebro la afirmación de su señoría, pero insisto en que, sin conocer la opinión del Gobierno no se puede votar la proposición.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Celebro la afirmación de su señoría, pero insisto en que, sin conocer la opinión del Gobierno no se puede votar la proposición.

El Sr. VILLANUEVA: Es muy grave esta cuestión, tratándose del Ejército, al que todos queremos, pero nosotros votaremos la proposición.

El Sr. ALBA dice que también la votará, para que se discuta el asunto con las limitaciones que expuso hace pocos días.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) se adhiere a lo expresado por los Sres. Villanueva y Alba, a fin de que, con la prudencia de que siempre dió pruebas el Parlamento, se discuta el asunto de las Juntas militares, pues lo cree beneficioso para la patria y para los altos fundamentos del Ejército.

El Sr. CHICHARRO considera que el espíritu de la proposición es antimilitarista, y por ello no la votará.

Se vota nominalmente y es tomada en consideración por 137 votos contra 70.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI dedica un caluroso elogio a las Juntas militares, de las cuales dice que no pueden ser nunca ilegales.

El Sr. ALCALA ZAMORA dice que siempre estimó lícito el derecho de asociación, pero en los militares es un problema muy delicado, y debe aplicarse la legislación subsistente.

El Sr. AYUSO afirma que todos los Gobiernos vivieron desde Julio de 1917 en un vilipendio espantoso.

Expone que los republicanos consideran ilegales las Juntas y se declara partidario de la sindicación voluntaria.

El Sr. DOMINGO dice que no hay ilegalidad en las Juntas si no hay un precepto que las condene.

Hablar como se habló aquí—añade—es una farsa para amobinar la autoridad del Parlamento.

Excita al conde de Romanones a que hable claro, pues como mayor daño puede producirse al Ejército es reservándose el criterio acerca de las Juntas y callándose sin justificar que el Gobierno cae y el Parlamento se cierra por ellas.

Si calláis—termina diciendo—os repetiré las palabras de Salmerón: «Morocis ser movidos por el látigo de los generales».

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Abandonemos los artificios y ficciones. Las Juntas no pueden tener legalidad.

El Gobierno tendría, para autorizarlas, que rasgar la Constitución.

El Ejército merece todos nuestros respetos, pero no podemos consentir que se constituyan las Juntas como un poder ilegal y faccioso.

La autoridad de las Juntas se asienta en un principio sindical que equivale a ponerse en el camino de los «soviets», para desatascar las órdenes superiores.

El ejército no puede darse leyes sino que tiene que acatar las que dicta el país.

Nacieron las Juntas merced a un clamor de simpatía del país porque pusieron en su pensamiento y en su intención nobles reivindicaciones patrióticas; pero de ellas se aprovecharon algunos políticos.

El Sr. LA CIERVA le interrumpe. El Sr. ALVAREZ: Las Juntas dieron a su señoría que no se disolvieran ni cambiarían de nombre.

El conde de ROMANONES: Creo que la hora actual es la menos oportuna para tratar este asunto; pero me forzaré a hablar y no puedo engañar al Parlamento.

El Gobierno que yo presidía dejó de serlo en 27 de Marzo, porque un representante de las Juntas militares entregó al ministro de la Guerra un documento solicitando la intervención del ejército en las cuestiones sociales.

Ante esta actitud el Gobierno no podía continuar en el poder y me vi en el deber de dimitir, pero surgió la huelga general de Barcelona y se me dijo que tenía la obligación de continuar.

Entendemos que las Juntas de defensa no pueden ser legales, pero entendemos que no se puede pedir al Parlamento su voto para que desaparezcan y deben buscarse caminos constitucionales.

El Sr. LA CIERVA pide la palabra. El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) dice que no puede votar la proposición porque entiende que caben soluciones constitucionales.

El Sr. PRIETO aconseja que se despejen las situaciones equívocas.

Insiste en que las Juntas no pueden tener existencia legal.

Pregunta al Gobierno si tiene fuerza para llevar a la práctica lo que acuerde el Parlamento, y anuncia que los socialistas votarán la proposición.

El Sr. SANCHEZ GUERRA anuncia que va a darse lectura a una proposición de D. Melquiades Alvarez.

El Sr. LA CIERVA pide la palabra. El Sr. PRESIDENTE se la niega y se promueve un pequeño alboroto.

El Sr. CIERVA habla al fin y dice que entiende que no es hora de discutir este asunto habiendo cuestiones de orden público que interesan más al país.

Asegura que el Gobierno estaba enterado del espíritu de la proposición de D. Melquiades Alvarez.

El Sr. ALVAREZ afirma por su honor que no había dado cuenta de ella al Gobierno.

El Sr. CIERVA sostiene que en la reunión magna que celebró con las Juntas, éstas se disolvieron como de defensa para convertirse en técnicas y añade que no sabe si funcionan ahora.

El Sr. ALVAREZ: Ahora mismo están reunidas.

El Sr. CIERVA acusa al Gobierno de falta de valor para afrontar francamente el asunto.

El Sr. SANCHEZ TOCA rechaza la afirmación de que el Gobierno no tiene criterio.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Celebro la afirmación de su señoría, pero insisto en que, sin conocer la opinión del Gobierno no se puede votar la proposición.

El Sr. VILLANUEVA: Es muy grave esta cuestión, tratándose del Ejército, al que todos queremos, pero nosotros votaremos la proposición.

El Sr. ALBA dice que también la votará, para que se discuta el asunto con las limitaciones que expuso hace pocos días.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) se adhiere a lo expresado por los Sres. Villanueva y Alba, a fin de que, con la prudencia de que siempre dió pruebas el Parlamento, se discuta el asunto de las Juntas militares, pues lo cree beneficioso para la patria y para los altos fundamentos del Ejército.

El Sr. CHICHARRO considera que el espíritu de la proposición es antimilitarista, y por ello no la votará.

Se vota nominalmente y es tomada en consideración por 137 votos contra 70.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI dedica un caluroso elogio a las Juntas militares, de las cuales dice que no pueden ser nunca ilegales.

El Sr. ALCALA ZAMORA dice que siempre estimó lícito el derecho de asociación, pero en los militares es un problema muy delicado, y debe aplicarse la legislación subsistente.

El Sr. AYUSO afirma que todos los Gobiernos vivieron desde Julio de 1917 en un vilipendio espantoso.

Expone que los republicanos consideran ilegales las Juntas y se declara partidario de la sindicación voluntaria.

El Sr. DOMINGO dice que no hay ilegalidad en las Juntas si no hay un precepto que las condene.

Hablar como se habló aquí—añade—es una farsa para amobinar la autoridad del Parlamento.

Excita al conde de Romanones a que hable claro, pues como mayor daño puede producirse al Ejército es reservándose el criterio acerca de las Juntas y callándose sin justificar que el Gobierno cae y el Parlamento se cierra por ellas.

Si calláis—termina diciendo—os repetiré las palabras de Salmerón: «Morocis ser movidos por el látigo de los generales».

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Abandonemos los artificios y ficciones. Las Juntas no pueden tener legalidad.

El Gobierno tendría, para autorizarlas, que rasgar la Constitución.

El Ejército merece todos nuestros respetos, pero no podemos consentir que se constituyan las Juntas como un poder ilegal y faccioso.

La autoridad de las Juntas se asienta en un principio sindical que equivale a ponerse en el camino de los «soviets», para desatascar las órdenes superiores.

El ejército no puede darse leyes sino que tiene que acatar las que dicta el país.

Nacieron las Juntas merced a un clamor de simpatía del país porque pusieron en su pensamiento y en su intención nobles reivindicaciones patrióticas; pero de ellas se aprovecharon algunos políticos.

El Sr. LA CIERVA le interrumpe. El Sr. ALVAREZ: Las Juntas dieron a su señoría que no se disolvieran ni cambiarían de nombre.

El conde de ROMANONES: Creo que la hora actual es la menos oportuna para tratar este asunto; pero me forzaré a hablar y no puedo engañar al Parlamento.

El Gobierno que yo presidía dejó de serlo en 27 de Marzo, porque un representante de las Juntas militares entregó al ministro de la Guerra un documento solicitando la intervención del ejército en las cuestiones sociales.

Ante esta actitud el Gobierno no podía continuar en el poder y me vi en el deber de dimitir, pero surgió la huelga general de Barcelona y se me dijo que tenía la obligación de continuar.

Entendemos que las Juntas de defensa no pueden ser legales, pero entendemos que no se puede pedir al Parlamento su voto para que desaparezcan y deben buscarse caminos constitucionales.

El Sr. LA CIERVA pide la palabra. El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) dice que no puede votar la proposición porque entiende que caben soluciones constitucionales.

El Sr. PRIETO aconseja que se despejen las situaciones equívocas.

Insiste en que las Juntas no pueden tener existencia legal.

Pregunta al Gobierno si tiene fuerza para llevar a la práctica lo que acuerde el Parlamento, y anuncia que los socialistas votarán la proposición.

El Sr. SANCHEZ GUERRA anuncia que va a darse lectura a una proposición de D. Melquiades Alvarez.

El Sr. LA CIERVA pide la palabra. El Sr. PRESIDENTE se la niega y se promueve un pequeño alboroto.

El Sr. CIERVA habla al fin y dice que entiende que no es hora de discutir este asunto habiendo cuestiones de orden público que interesan más al país.

Asegura que el Gobierno estaba enterado del espíritu de la proposición de D. Melquiades Alvarez.

El Sr. ALVAREZ afirma por su honor que no había dado cuenta de ella al Gobierno.

El Sr. CIERVA sostiene que en la reunión magna que celebró con las Juntas, éstas se disolvieron como de defensa para convertirse en técnicas y añade que no sabe si funcionan ahora.

El Sr. ALVAREZ: Ahora mismo están reunidas.

El Sr. CIERVA acusa al Gobierno de falta de valor para afrontar francamente el asunto.

El Sr. SANCHEZ TOCA rechaza la afirmación de que el Gobierno no tiene criterio.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Celebro la afirmación de su señoría, pero insisto en que, sin conocer la opinión del Gobierno no se puede votar la proposición.

El Sr. VILLANUEVA: Es muy grave esta cuestión, tratándose del Ejército, al que todos queremos, pero nosotros votaremos la proposición.

El Sr. ALBA dice que también la votará, para que se discuta el asunto con las limitaciones que expuso hace pocos días.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) se adhiere a lo expresado por los Sres. Villanueva y Alba, a fin de que, con la prudencia de que siempre dió pruebas el Parlamento, se discuta el asunto de las Juntas militares, pues lo cree beneficioso para la patria y para los altos fundamentos del Ejército.

El Sr. CHICHARRO considera que el espíritu de la proposición es antimilitarista, y por ello no la votará.

Se vota nominalmente y es tomada en consideración por 137 votos contra 70.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI dedica un caluroso elogio a las Juntas militares, de las cuales dice que no pueden ser nunca ilegales.

El Sr. ALCALA ZAMORA dice que siempre estimó lícito el derecho de asociación, pero en los militares es un problema muy delicado, y debe aplicarse la legislación subsistente.

El Sr. AYUSO afirma que todos los Gobiernos vivieron desde Julio de 1917 en un vilipendio espantoso.

Expone que los republicanos consideran ilegales las Juntas y se declara partidario de la sindicación voluntaria.

El Sr. DOMINGO dice que no hay ilegalidad en las Juntas si no hay un precepto que las condene.

Hablar como se habló aquí—añade—es una farsa para amobinar la autoridad del Parlamento.

Excita al conde de Romanones a que hable claro, pues como mayor daño puede producirse al Ejército es reservándose el criterio acerca de las Juntas y callándose sin justificar que el Gobierno cae y el Parlamento se cierra por ellas.

Si calláis—termina diciendo—os repetiré las palabras de Salmerón: «Morocis ser movidos por el látigo de los generales».

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Abandonemos los artificios y ficciones. Las Juntas no pueden tener legalidad.

El Gobierno tendría, para autorizarlas, que rasgar la Constitución.

El Ejército merece todos nuestros respetos, pero no podemos consentir que se constituyan las Juntas como un poder ilegal y faccioso.

La autoridad de las Juntas se asienta en un principio sindical que equivale a ponerse en el camino de los «soviets», para desatascar las órdenes superiores.

El ejército no puede darse leyes sino que tiene que acatar las que dicta el país.

Nacieron las Juntas merced a un clamor de simpatía del país porque pusieron en su pensamiento y en su intención nobles reivindicaciones patrióticas; pero de ellas se aprovecharon algunos políticos.

El Sr. LA CIERVA le interrumpe. El Sr. ALVAREZ: Las Juntas dieron a su señoría que no se disolvieran ni cambiarían de nombre.

El conde de ROMANONES: Creo que la hora actual es la menos oportuna para tratar este asunto; pero me forzaré a hablar y no puedo engañar al Parlamento.

El Gobierno que yo presidía dejó de serlo en 27 de Marzo, porque un representante de las Juntas militares entregó al ministro de la Guerra un documento solicitando la intervención del ejército en las cuestiones sociales.

Ante esta actitud el Gobierno no podía continuar en el poder y me vi en el deber de dimitir, pero surgió la huelga general de Barcelona y se me dijo que tenía la obligación de continuar.

Entendemos que las Juntas de defensa no pueden ser legales, pero entendemos que no se puede pedir al Parlamento su voto para que desaparezcan y deben buscarse caminos constitucionales.

El Sr. LA CIERVA pide la palabra. El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) dice que no puede votar la proposición porque entiende que caben soluciones constitucionales.

El Sr. PRIETO aconseja que se despejen las situaciones equívocas.

Insiste en que las Juntas no pueden tener existencia legal.

Pregunta al Gobierno si tiene fuerza para llevar a la práctica lo que acuerde el Parlamento, y anuncia que los socialistas votarán la proposición.

El Sr. SANCHEZ GUERRA anuncia que va a darse lectura a una proposición de D. Melquiades Alvarez.

El Sr. LA CIERVA pide la palabra. El Sr. PRESIDENTE se la niega y se promueve un pequeño alboroto.

El Sr. CIERVA habla al fin y dice que entiende que no es hora de discutir este asunto habiendo cuestiones de orden público que interesan más al país.

Asegura que el Gobierno estaba enterado del espíritu de la proposición de D. Melquiades Alvarez.

El Sr. ALVAREZ afirma por su honor que no había dado cuenta de ella al Gobierno.

El Sr. CIERVA sostiene que en la reunión magna que celebró con las Juntas, éstas se disolvieron como de defensa para convertirse en técnicas y añade que no sabe si funcionan ahora.

El Sr. ALVAREZ: Ahora mismo están reunidas.

El Sr. CIERVA acusa al Gobierno de falta de valor para afrontar francamente el asunto.

El Sr. SANCHEZ TOCA rechaza la afirmación de que el Gobierno no tiene criterio.

Condema de un comandante

Namur.—El Consejo de Guerra condenó a cinco años de prisión y degradación militar, al comandante Damnaud, jefe del fuerte de Melennes en 1914.

Estaba acusado de no haber tomado las medidas necesarias para preservar a sus hombres de la demoralización y de no haber adoptado las disposiciones que estaban en su mano para hacer volar el fuerte, antes que entregarlo a las tropas alemanas.

La asamblea de Washington

El embajador de España en Washington comunica que la delegación española en la Conferencia del Trabajo es optimista respecto al resultado de su labor.

Los acuerdos han sido unánimes en cuanto a la protección en el trabajo de las mujeres y los niños y en lo que se refiere a la jornada en las industrias insalubres.

España—dice—ha obtenido un puesto en el Consejo de la oficina internacional, recibiendo un homenaje por el reconocimiento de su importancia.

El vizconde de Eza ha considerado innecesaria su presencia en Washington, pues los acuerdos que afectan a España han caído bien.

En vista de esto irá a recorrer algunas ciudades de Norteamérica.

REGISTRO CIVIL

Día 28.—Nacimientos: Emilio Díaz Serantes, Pilar Ramos Placer, Emilia Molina Vázquez, Angel Crespo Casal, María Filomena Crespo Casal y Raúl González Novoa.

Funciones: Lucindo Blanco Jiménez, 17 años (meningitis), y Manuel Paz Luaces, 22 años (bronconeumonía).

Matrimonios: Ninguno.

Espectáculos

TEATRO ROSALIA CASTRO Hoy, sábado, a las cinco de la tarde y a las diez de la noche, sesiones de cine y variedades.

CUARTA JORNADA de la emocionante serie EL REY DEL CIRCO Gran éxito de la notable pareja de baile ELOISA CARBONELL Y NEGRIS

Grandioso éxito de la genial EMILIA BRACAMONTE Butaca, 1'50; general, 0'30.

SALON PARIS Sección continua de seis a doce Hoy, sábado, inmenso estreno. PANOPTA O LA VENCEDORA DEL CRIMEN

1.º y 2.º episodios, y el VIAJE DE S. M. EL REY ALFONSO XIII A FRANCIA

Y EL PUÑETAZO TRIUNFANTE, en dos partes, marca Triángulo. Butaca, 0'60 ptas. General, 0'20.

Mañana, infantil a las 3 con 3.º y 4.º episodio de RAYENGAR

Tarjetas para diez funciones, válidas para cualquier día, 5 pesetas.

“Los Previsores del Porvenir” Número 51.071

Billete de Navidad adquirido para los Asociados de esta Sección. Todo asociado tiene derecho a una participación, pidiéndola en la Representación antes del día 15.

SITUACION ACTUAL Número de Asociados. . . . . 195.120 Capital en papel del Estado. . . . . 59.000.000 Asociados en esta Sección. . . . . 1.500

Vuestro Representante.—J. Galdo.

MÉDICO RODRIGUEZ Garás, 2, primero.—Entrada de la población Consulta diaria de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Los días festivos, sólo por la mañana.

G. ESCUDERO.—Real, 75 Elegante y variado surtido en Joyería y Platería. Garantía absoluta en sus leyes. Precios sin competencia por lo baratos.—Real, 75.

FOROS, LUGARES, etc., EN GALICIA Deséanse adquirir. Ofertas al «Centro de negociación de fincas» (Oficinas del Procurador Ricardo S. Rodríguez).—La Coruña.

New Jersey Copper Paint Patente para fondos de buque de madera y hierro. Depósito general para España, Efectos Navales Danz., Cantón Pequeño, 23 y 24.

CALEFACCION ANTRACITAS Y COK PARA CALEFACCION Norberto Sánchez y Compañía

ALMACEN DE TODA CLASE DE CARBONES Ventas por mayor y menor

Deposito: Sol, 21 — Teléfono núm. 426

ACABA DE PUBLICARSE MANUAL COMPLETO DE LA “GRIPPE”

Libro de bolsillo para Médicos, prácticos y gentes cuidadosas de su salud, por el Médico Rodríguez

DE LA CORUÑA Preservación, régimen y curación de la «grippe» Precio: 5 PSETAS.

Librería ZINCKE CANTON GRANDE, 21.—LA CORUÑA

Tip. de la «Editorial Gallega» (S. A.)

INFORMACION DEL EXTRANJERO

MADRID 28.

De Portugal

La salud del presidente Continúa mejorando el presidente de la República. Costa no irá a América

Desmientese oficialmente la noticia de que Alfonso Costa vaya a América.

Detención de un bolchevique En Lisboa fué detenido el tipógrafo Manuel Alfonso.

Estuvo procesado por complicidad en la tentativa de asesinato de

### LA BOLSA

#### INFORMACION FINANCIERA

Cotizaciones del 28 de Noviembre de 1919

|                                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| Débito por 100 interior, contado      | 75,20  |
| 4 por 100, contado, carpetas          | 75,15  |
| 4 por 100, An mes                     | 75,00  |
| 4 por 100 Exterior                    | 86,40  |
| 4 por 100 Amortizable                 | 000,00 |
| 5 por 100 id.                         | 96,45  |
| 6 por 100 Emisión 1917                | 96,25  |
| Cálculos del Banco Hipotecario 4 1/2% | 99,00  |
| Acciones del Banco de España          | 531,00 |
| Bonos                                 | 290,00 |
| Acciones Id. Hipotecario de España    | 293,00 |
| Id. Id. Español de Crédito            | 387,00 |
| Id. Id. Español Americano             | 295,00 |
| Id. Id. Español del Río de la Plata   | 000,00 |
| Id. Id. Central Mexicano              | 300,00 |
| Id. Arrendataria de Tabacos           | 000,00 |
| Id. Unión Española de Explosivos      | 000,00 |
| Id. Altos Hornos de Vizcaya           | 000,00 |
| Id. Sociedad Duro-Felguera            | 189,00 |
| Id. Azucareras, preferentes           | 105,00 |
| Id. Id. Id. ordinarias                | 45,00  |
| Id. F. C. Madrid-Zaragoza-Alicante    | 232,50 |
| Id. Id. Norte de España               | 219,00 |
| Obliga. F. C. Valladolid-Ariza 5%     | 000,00 |

### BOLSA DE LONDRES

Por correo, cambios 25 de Noviembre

|                    |        |
|--------------------|--------|
| Consolidados       | 51 1/8 |
| War Loan           | 91 1/8 |
| Fernés 5%          | 61 7/8 |
| Ruso 5%            | 41 1/8 |
| 4 1/2% 1916        | 34 00  |
| 4 1/2%             | 29 00  |
| 4%                 | 81 50  |
| Victory Bonds      | 45 50  |
| Riotino            | 10 1/2 |
| Shell Transport    | 13 1/2 |
| Mexican Eagle ord. | 000,00 |
| prof.              | 9 00   |
| East Rand          | 22 6   |
| Chartered          | 22 6   |

  

### BOLSA DE PARIS

25 de Noviembre

|                    |        |
|--------------------|--------|
| Exterior español   | 161 65 |
| Francés 3%         | 60 20  |
| 3 1/2% 1914        | 69 00  |
| 3 1/2% amortizable | 67 50  |
| 5%                 | 71 70  |
| 4 1/2% 1917        | 71 40  |
| 4 1/2% 1918        | 132 50 |
| Argentin 5%        | 000,00 |
| 3 1/2% 1920        | 000,00 |
| Brasil 4 1/2% 1888 | 112 25 |
| 6% Funding         | 000,00 |

### BOLSA DE BILBAO

Cotizaciones del 28 de Noviembre de 1919

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| Banco de Bilbao          | Ptas. 8 800,00 |
| Id. de Vizcaya           | 1 840,00       |
| Id. Crédito Unión Minera | 1 800,00       |
| Id. Urquijo Vascongado   | 4 040,00       |
| Sota y Aznar             | 3 700,00       |
| Máxima del Nervión       | 285,00         |
| Alfonso Borbón           | 1 250,00       |
| Unión Rosnera Española   | 370,00         |
| Duro Felguera            | 180,00         |

  

### COTIZACION DEL ORO

|                 |             |
|-----------------|-------------|
| Libras          | Ptas. 25,25 |
| Alfonos         | 100,50      |
| Francos         | 100,00      |
| Dollars         | 103,75      |
| Idem (billetes) | 100,00      |

### BOLSA DE NEW YORK

26 de Noviembre

|                      |          |
|----------------------|----------|
| U. S. Liberty 3 1/2% | 85 00    |
| 4 1/4%               | 85 00    |
| Atchafson            | 37 50    |
| Baltimore            | 41 50    |
| Chicago              | 14 7 1/2 |
| Illinois             | 91 25    |
| Lehigh               | 43 50    |
| Misouri              | 000,00   |
| Pennsylvania         | 42 25    |
| Reading              | 78 00    |
| Mexican Petroleum    | 203 00   |
| American Smelting    | 65 00    |
| Seibehem Steel       | 96 50    |
| Cambio a Londres     | 4,94     |

### BOLSA DE BUENOS AIRES

24 de Octubre

|                               |        |
|-------------------------------|--------|
| Banco Galicia                 | 81,50  |
| Cédulas H. A. viejas          | 91,80  |
| 1ª serie                      | 93,80  |
| 2ª                            | 93,90  |
| 3ª                            | 91,80  |
| Banco Provincial Buenos Aires | 180,00 |
| Español Río de la Plata       | 180,00 |

### Tribunales

Señalamientos para el día 29 de Noviembre. Sala de lo Civil.—Orense: D. Alfonso Abellán con la Compañía de Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, sobre pago de pesetas. Sala de lo Criminal.—Contra José María Espinosa de los Monteros; por rapto.

Está vacante el cargo de juez municipal de Fene, el cual puede solicitarse dentro del término de treinta días.

### SERVICIOS

#### Comp. Traslántica

LINEAS A LAS ANTILLAS

El 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 22 de la Coruña, el vapor **Alfonso XII** para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje.

LINEA VENEZUELA COLOMBIA

El 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Dimón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Estos vapores admiten carga y en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña.

AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Gallicida Piza

Extirpa radicalmente sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España. Muestras gratis. Farmacia y Droguería de J. Villar, Real, 82. La Coruña.

---

### White Star Line - Liverpool

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

Servicio regular de Liverpool a New York, Boston, Filadelfia, Canada, etc por vapores correos de hasta 46.359 toneladas.

Se expiden billetes de pasaje para los referidos puertos y para todas las poblaciones de los Estados Unidos y Canadá, que tengan estación del ferrocarril.

Para más informes dirigirse a

**Sobrinos de José Pastor, Agentes**

LA CORUÑA - VIGO

### Compañía Transatlántica

VIJES EXTRAORDINARIOS

El día 16 de Diciembre venidero saldrá de este puerto, en viaje extraordinario para la HABANA, el vapor correo **LEON XIII** admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para informes, dirigirse la Agencia de dicha Compañía, Riego de Agua, 3 y 5.

---

Gran depósito y talleres de calzado a la medida

DE **Francisco García**

CALLE REAL, NUM. 45

Este Establecimiento, que lleva veintiseis años de existencia, tiene probada su seriedad en sus operaciones, y hoy más que nunca procura atemperarse a las circunstancias, bien conocidas del público, aquilantando los precios

**R. T. UFA, SE VENDE.**—En la Administración de este periódico, informarán.

### ¿QUIERE USTED VESTIR BIEN?

Visite la SASTRERIA DE DURAN, Santa Catalina, 8, y Estrella, 44, donde se ha recibido un gran surtido en pañería del país y del extranjero, para la próxima temporada de invierno.

---

### SUN FIRE OFFICE

Compañía Inglesa de Seguros sobre incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1870

LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO

Fondos al terminar el año 1916 . . . **L. 2.112.939**

Primas cobradas en el mismo año . . . **L. 1.582.349**

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año renovables sin gastos a voluntad del asegurado.

Agente

**Nicandro Farfán**

Calle de Compostela, esquina a Plaza de Lago

LA CORUÑA

## Fábrica mecánica de Calzado de ANGEL SENRA

Instalada en el Camino Nuevo

Unico depósito para la venta por menor: Cantón Grande, 15

Venta directa de fabricante a consumidor

### Compañía Chargeurs Reunis

PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de La Coruña el 29 de Diciembre, aproximadamente, el magnífico y rápido vapor

## AUVIGNY

Precio del billete en 3.ª clase . . . 369 60 ptas.

medio en 3.ª id. . . 139,60

Este vapor admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrán de este puerto los magníficos y rápidos vapores

**JAUREGUIBERKY.** . . . El 2 do Enero de 1920.

**SALLANDROUZE.** . . . El 20 de idem.

**TROUDE.** . . . El 17 de Febrero.

Menores de dos años, uno gratis por familia. De dos a diez años, medio pasaje. Mayores de diez años, pasaje entero.

NOTA IMPORTANTE.—Las mujeres acompañadas de niños menores de 10 años llamadas por sus maridos, no podrán embarcar para Buenos Aires, si no presentan en esta Agencia un certificado, precisamente del departamento de inmigración de Buenos Aires, autorizando su entrada en la República Argentina. Ni cartas de llamada, ni autorizaciones, ni poderes otorgados ante los consules españoles, tienen el menor valor. Las mujeres que se encuentren en estas condiciones y no presenten necesariamente dicho certificado, serán resueltamente rechazadas. También deberán presentar la misma certificación los emigrantes mayores de 60 años que no vayan acompañados de sus familias.

Es necesario presentarse en esta Agencia con cinco días de antelación a la salida de cada vapor.

NOTA.—El día fijo de salida se anunciará oportunamente.

Para informes dirigirse a los Agentes generales en España

**Antonio Conde, hijos**

Plaza de Orense, 2.—La Coruña

## R.M.S.P.

### Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

**DEMERARA.** 10 de Diciembre.

**DARRO.** . . . . . 4 de Enero.

**DESNA.** . . . . . 11 de Enero.

Para más informes dirigirse a los Agentes en la Coruña

**RUBINE E HIJOS**

Real, 81

---

COMPAGNIE DE NAVIGATION

## Sud-Atlantique

Salidas del puerto de la Coruña para Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El día 19 de Enero de 1920, aproximadamente, y salvo contingencias, saldrá del puerto de La Coruña el vapor correo

## LIGER

de 10.000 toneladas, admitiendo carga y pasajeros.

Precio del pasaje en tercera clase a Brasil, Montevideo y Buenos Aires

**Pesetas 354,60**

(Incluidos impuestos)

Para más informes dirigirse a sus Consignatarios

**Sres. Oya, Gilard y Compañía (S. en C.)**

Plaza de Orense, 2 B, y Feijóo, 2.—La Coruña

Telegramas: LUZYMAR

NOTA.—Próximamente anunciaremos nuevas salidas.

### Viuda de H. Hervada

LA CORUÑA

Ferretería, Quincalla, Estano Plomo, Lata, etc.

— Muebles de todas clases —

Sulfatador «Racimo» de cobre, válvulas en cámaras exteriores, novedad que facilita el recambio y limpieza por piezas, fácil manejo, economía de líquido. Cabida, 14 litros; pesan unos 5 kilos.

Piedras superiores francesas para molinos harineros de La Ferte y Dordogne.

Esta casa, desde que se fundó en 1865, se ocupa de la venta de estas piedras, surtiendo casi todos los molinos de Galicia y Asturias.

**Motors, Trilladoras, Aventadoras, Viario plano y hueco, Acero, Clavazón**

**Arado "Bravent" moderno**

NO COMPRAR ESTANO SIN CONSULTARME

## Corcho, Hijos

Ingenieros constructores. Santander-Sarriena en Madrid y exposic. du. Recoletos, 3

TALLERES DE SAN MARTIN.—Turbinas hidráulicas (patente Mirapeix). Roderos para molinos. Calderería gruesa. Maquinarias. Construcciones y reparación de buques. Cabarras. Material para minas y ferrocarriles. Puentes. Grúas. Armaduras para construcciones. Calderas y máquinas marinas. Transmisiones. Piezas de forja.

TALLERES DE LA REYERTA (FUNDICIONES).—Fabricación de bañeras esmaltadas y otros aparatos sanitarios.—Fundición de toda clase de piezas de mecánica y para construcciones, cerrajería, artística, columnas, balaustradas, balcones, y escaleras.

TALLERES Y EXPOSICION EN SOTILEZA.—Cocinas económicas domésticas, Hoteles y Comunidades. Termos para calefacción de agua. Calefacciones centrales, por vapor y agua caliente. Aparatos hidrotérmicos para bañeros. Grifos, válvulas y llaves de todas clases para agua y vapor. Fundición de bronce. Calderería de cobre. Reparación de automóviles. Bombas de mano y mecánicas. Molinos de viento. Instalación y distribución de agua. Cuartos de baños. Incubos. Lavabos. Bidets. Cisternas. Accesorios de toilette. Tuberias. Metales. Máquinas. Herramientas para la industria mecánica. Nos encargamos del estudio y montaje de instalaciones, funcionando, bajo presupuesto o. Estufas económicas de fuego continuo, para cok o antracita.

### Lloyd Real Holandés

AMSTERDAM

Servicio postal rápido a la América del Sur

El 14 de Diciembre, aproximadamente y salvo impedimento, saldrá de este puerto el vapor correo holandés

## HOLLANDIA

para los puertos de Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (con escala en Vigo y Las Palmas).

Precio del pasaje en tercera clase, incluidos impuestos

**Pesetas 404,60**

Informará sobre plazas disponibles

**D. Raimundo Molina y Couceiro, Consignatario**

## Morataliz

¿Queréis conservar vuestra salud?

Bebed siempre estas especialísimas aguas.

Unicas en España

Lexantes, sin perjudicar la asimilación de los alimentos

DELICIOSAS PARA LA MESA

Depósito regional: Real, núm. 5.—La Coruña

## MOTORINA

Erancia para automóviles

Fábrica de Motos

Marchesi y C.